

Acta Número: Ochenta y siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Once horas del día Diecisiete de Marzo de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación para conocimiento, del Convenio Específico Derivado del Convenio de Colaboración de fecha 11 de Marzo de 2020, que celebraron por una parte la "Fundación de

Ciencias Chicxulub”, Asociación Civil”, “LA ASOCIACIÓN”, y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, “EL AYUNTAMIENTO”. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las once horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para conocimiento, el Convenio Específico derivado del Convenio de Colaboración de fecha 11 de marzo de 2020, que celebraron por una parte la “Fundación de Ciencias Chicxulub”, Asociación Civil”, representada en éste acto por el consejo directivo a través de los C.C. Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi, Raúl Humberto Godoy Montañez Y José Carlos Ortiz Alemán, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, en lo sucesivo se les denominará “LA ASOCIACIÓN”, y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, que en lo sucesivo se le denominará “EL AYUNTAMIENTO”, representado en este acto por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, asistido en este acto por el Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal; y cuando actúen de manera conjunta se les denominarán “LAS PARTES”. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el 11 de marzo de 2020, las partes acordaron (“LA ASOCIACIÓN” Y “EL H. AYUNTAMIENTO) celebrar un Convenio de Colaboración para realizar acciones conjuntas

del Proyecto Sendero Jurásico, dichas acciones comenzaron desde la Administración 2018-2021. en la cláusula Séptima acordaron la realización de Convenios Específicos para llevar a cabo las actividades del proyecto. Y en la cláusula Décimo Segunda, dispone que las partes podrán modificar el Convenio de común acuerdo. El 29 de Julio de 2021, las partes suscribieron un Convenio Modificatorio al Convenio de fecha 11 de marzo de 2020, (respecto a la vigencia del convenio hasta el 2024). Ahora bien, el presente instrumento tiene como objeto impulsar las estrategias de acción de la divulgación científica del Proyecto Sendero Jurásico, para ello, “LA ASOCIACIÓN” entrega en calidad de Comodato en favor de “EL H. AYUNTAMIENTO”, los bienes muebles y estructuras, que a continuación de describen: - - - - -

I.- ENTRADA TIPO PIEDRA SENDERO JURÁSICO DE 6.00 METROS DE ALTURA Y PTERODÁCTILO.- Estructurada en herrería galvanizada de grueso calibre, con refuerzos para su anclaje. Recubrimiento con placas de fibra de vidrio de 2 capas tipo piedra. Letrero Sendero Jurásico de 4.00 metros de ancho, tallado en unicel con estructura de herrería galvanizada de grueso calibre en su interior con soportes para su instalación, con recubrimiento de fibra de vidrio pintura para exterior y aplicación de barniz. Pterodáctilo de 2.30 m de ancho, tallado en unicel estructura en su interior para su colocación, recubrimiento de fibra de vidrio, pintura para exterior y aplicación de barniz.

II.- CUELLO DE BRONTOSAURUS DE 8.00 METROS DE ALTURA.- Tallado en unicel, con estructura de herrería galvanizada de grueso calibre en su interior, así como tubo hidráulico de 10 pulgadas para embonar con la base. Recubierto de fibra de vidrio a 2 capas, acabado con gelcoat para simular textura de piel de dinosaurio, pintura especial para exterior y aplicación de barniz.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente

Municipal, declaró legalmente clausurada la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria siendo las Once horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -

RUBRICA
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

RUBRICA
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

RUBRICA
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

RUBRICA
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad

RUBRICA
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

RUBRICA
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

RUBRICA
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

RUBRICA
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Diecisiete de Marzo del año 2022.